ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A&G BOOKBROTHERS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Durán, cantón Eloy Alfaro a los 31 días del mes marzo de 2017, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en la Urbanización Ferias S.A. Manzana R Solar 10ª, se reúnen los socios de Compañía denominada: A&G BOOKBROTHERS S.A., el sr. DELGADO GILER GUILLERMO OCTAVIO propietario de 5.000 participaciones las cuales son iguales, acumulativas e indivisibles a UN DÓLAR cada una; y el sr. DELGADO GILER ALEJANDRO ARTURO propietario de 5.000 participaciones las cuales son iguales, acumulativas e indivisibles a UN DÓLAR cada uno. También se encuentra presente la Comisaria de la Compañía Srta. Lorena Rosero Arroyo, quién fue expresamente convocada para esta junta.

Encontrándose representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad, los accionistas manifiestan su decisión de celebrar una Junta General Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- **Lectura del informe anual de labores del Gerente General correspondiente al año 2016.**
2. **Informe del Comisario de la compañía,**
3, **Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del año 2016.**

Dirige la Junta el Presidente de la compañía Sr. GUILLERMO DELGADO GILER y actúa como secretario el Gerente General de la compañía Sr. ALEJANDRO DELGADO GILER.

Instalada formalmente la junta, el Presidente concede la palabra al Gerente General, quien procede a dar lectura al informe de actividades del año 2016, indicando que la compañía se constituyó el 10 de agosto del 2016 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 9 de diciembre del mismo año, por lo tanto, recién a partir de dicha fecha tuvo vida jurídica y por lo tanto no ha realizado aún actividades económicas, ya que el trabajo de la administración se ha concentrado en desarrollar proyectos que deberán financiarse y, de ser posible, ejecutarse el año 2017, conforme consta en el plan de actividades adjunto al informe del año 2016 que fue puesto en conocimiento de los accionistas con 15 días de anticipación a la realización de esta junta.

A continuación, el Presidente concede la palabra al Comisario de la Compañía Srta. Lorena Rosero Arroyo quién expresa a los concurrentes que ha procedido a revisar los Estados Financieros de la Compañía, los mismo que no refleja actividad debido a que la compañía recién se terminó de constituir al final del año 2016; existiendo eso si un plan para desarrollar un proyecto inmobiliario para el próximo ejercicio económico; por lo tanto, recomienda a los accionistas aprobar dicho balance.

Una vez escuchado el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía, el Presidente solicita que la Junta emita un pronunciamiento sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar unánimemente el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía

y recomienda a la Administración realizar las consultas pertinentes para el desarrollo del proyecto inmobiliario para el cual fue creada la Compañía.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta y leída que fue esta Acta a los concurrentes, la aprueban por unanimidad y firman para constancia, en unidad con el suscrito Gerente General – Secretario que certifica.

Siendo las 11h15, el Presidente declara terminada la reunión.

DELGADO GILER GUILLERMO
PRESIDENTE

DELGADO GILER ALEJANDRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

LORENA ROSERO ARROYO
COMISARIO